

LA FRONTERA NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA. EL TERRITORIO CARTOGRÁFICO A FINALES DEL SIGLO XVIII¹

José Roberto Campos Cordero
Instituto Dr. José María Luis Mora

Introducción

La frontera norte de Nueva España y –posteriormente de México– fue el resultado de un proceso histórico de desarrollo territorial de larga data. En este texto busco desarrollar una serie de heurísticas que sirvan para entender esa conformación histórica. El objetivo es proponer herramientas analíticas para el estudio de la frontera desde la perspectiva del espacio. Conceptualmente, parto del presupuesto de que el territorio no es un lugar, sino la relación que un grupo humano establece con el espacio. Esta va transformándose y cambiando constantemente; tiene su

1 Investigación realizada con apoyo de la beca nacional de posgrados CONACHYT.

historicidad. Las etiquetas de la geografía política contemporánea, como frontera México-Estados Unidos o México-Texas, dan una idea inexacta del espacio del que se habla porque están cargadas de preconcepciones. La frontera, como territorio, no debe entenderse como la línea divisoria entre dos naciones, sino como un “fenómeno social que representa la interacción entre los humanos, sus instituciones y el ambiente físico y espacial de un área de poca densidad poblacional” donde usualmente dos o más culturas se encuentran. Es una territorialidad que va cambiando de significado sobre el espacio y el tiempo.²

El segundo presupuesto es que, a pesar de la evolución histórica de la frontera, no se comprenden cabalmente los elementos del territorio durante los siglos XIX y XX sin dilucidar la transición entre las territorialidades del régimen virreinal al posindependiente. En otras palabras, tanto las continuidades como las particularidades de cada periodo no pueden ser reconocidas sin una perspectiva temporal larga. Y esto se debe a que, como escribió Garriga, la modernidad se montó sobre los andamiajes del viejo régimen.³ Para ello propongo tres conceptos, contruidos a partir de dicho análisis y la historiografía relevante del tema: la articulación radial, semillas de poblamiento y la línea de presidios. Mi principal fuente son los documentos producidos por los visitantes enviados por la Corona española, gobernada por la dinastía Borbón, y la historiografía relevante.

-
- 2 David J. Weber, *The Mexican Frontier. 1821-1846. The American Southwest Under Mexico* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1982), 277. Para iniciar sostengo la misma definición de la clásica obra de David Weber, miembro de la historiografía estadounidense de frontera, con excepción de su última parte que indica que “es donde dos culturas o naciones se encuentran. Las fronteras usualmente tienen dos lados, ambos humanos [...]”. Aunque quizá sea lo más común, no considero necesario un choque de culturas o naciones, y tampoco considero, para tal caso, que sea algo sólo entre dos, sino entre una multitud; puede tratarse de una frontera global como lo fue Texas.
- 3 Carlos Garriga, “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”. *Istor. Revista de Historia Internacional*, núm. 16 (2004): 13-44; Carlos Garriga, “¿Qué era la constitución de Cádiz?”, en *Cádiz a debate: actualidad, contexto y legado*, ed. Roberto Breña, (México: El Colegio de México, 2014), 153-173.

Los presidios y semillas de poblamiento

Algunos especialistas ven a la conquista como la última cruzada, pues apenas hacía algunas décadas se libraba la campaña bélica en las fronteras contra los moros durante la Reconquista (722-1492).⁴ Como prueban abundantemente Luis Weckmann y Luis Alberto García, los españoles que combatieron en “La Guerra Chichimeca” (1550-1600) la vieron con los anteojos de las prácticas de guerra de frontera de entonces y consideraban que los chichimecas peleaban igual que los moros de Granada. Esto se puede corroborar en el diccionario que hizo Cayetano María Pignatelli de Rubí (en adelante, marqués de Rubí) en 1768, que, al describir a los apaches, decía que estaban “divididos en parcialidades, como los árabes, y congregándose también como ellos, en rancherías o aduares móviles”.⁵

En ese contexto se formó y desarrolló un tipo de asentamiento y control territorial: el presidio. De acuerdo con el diccionario Corominas, el término apareció por primera vez en 1570 para los fuertes españoles en Marruecos y casi al mismo tiempo para los fuertes del norte de Nueva España. Los primeros tenían guarniciones muy pequeñas, usualmente entre cuatro a 14 soldados. Tuvieron poco éxito durante las revueltas esporádicas del siglo XVI. En el XVII, continuó habiendo rebeliones intermitentes de los Acajees, Tepehuanes, Conchos, Tarahumares, Julimes y Tobosos; muchos, refugiados en el Bolsón del Mapimí, como se tratará más abajo. Entonces las guarniciones de los presidios aumentaron hasta 25 a 30 soldados. A finales de siglo, las tensiones estallaron en Nuevo México con la rebelión de Popé (1680-1698). Durante y después de la rebelión se establecieron nuevos presidios, como el de El Paso y el

4 Peter Gerhard, “La frontera septentrional”, en *La frontera norte de la Nueva España*, (México: UNAM, 1996); Bernardo García Martínez, “El espacio del (des)encuentro”, en *Encuentro en la frontera. Mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, coord. por Manuel Ceballos Ramírez, (México: El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001), 19-51; Luis Alberto García García, *Frontera Armada*, (México: FCE/CIDE, 2021); Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*, (México: FCE/El Colegio de México, 1996).

5 Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guadalajara, 511, Núm. 72.

de Santa Fe, y se volvió a aumentar en promedio sus guarniciones, especialmente en Nuevo México.⁶

Como explica Moorhead en su libro clásico sobre el tema, “el presidio español evolucionó de un simple fuerte guarecido con una misión puramente militar al núcleo de un pueblo civil, a un mercado para los productos de las granjas y ranchos vecinos, y un medio para congrega a los indígenas”.⁷ Un presidio podía crecer hasta instaurar su cabildo, que le permitía tener un sistema judicial adecuado a sus circunstancias y posición remota. Sus capitanes, que mandaban la tropa a sueldo de los situados, cumplían al mismo tiempo funciones de justicia, magistrados y recaudadores de frontera. Además, eran hombres de negocio: solían ser dueños de minas, haciendas o ranchos y ocupaban a los presidiarios bajo su cargo como labradores y trabajadores. Muchos compraban la posición, incluso el gobernador, con la idea, por supuesto, de recuperar su dinero. Estas prácticas, como sacar el “quite”, una comisión de las provisiones adquiridas con el situado⁸ a sobreprecio para cada soldado-presidiario, o no

6 Juan Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, (Madrid: Gredos, 1987), 474, citado en Max L. Moorhead, *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*. (Oklahoma University Press/Norman, 1975), 4 y 11-26; García García, *Frontera Armada*, 37-38 y 46-55.

7 Moorhead, *The Presidio*, 4. La traducción es mía; Roberto Carrillo Acosta, “Transformación del Camino Real de Tierra Adentro en el septentrión de la Nueva España a través de los presidios”, en *Diez años de Patrimonio Mundial. El Camino Real de Tierra Adentro en Aguascalientes*, coord. por Vicente Agustín Esparza Jiménez, Andrés Reyes Rodríguez e Ismael Manuel Rodríguez Herrera, (México: UAA-Instituto Cultural de Aguascalientes, 2020), 119-120. En palabras de Carrillo “sus soldados se transformaron en vecinos, sus capitanes en alcaldes y la arquitectura de los fuertes fue modificada y adaptada para una población civil”.

8 José Manuel Serrano Álvarez, “Dominio, presencia militar y situados en Texas”, en *El secreto del Imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, coord. por Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein, (México: El Colegio de México/ Instituto Mora, 2012), 237-250. Los situados eran transferencias de valores, generalmente monetarios, que se hacían en el Imperio Español desde las provincias y los virreinos con excedentes (principalmente Perú y la Nueva España) a los puntos estratégicos de defensa, como el fuerte de la Habana y otros en el Golfo y el Caribe. Los presidios septentrionales de la Nueva España, incluido los de Texas, recibían situados novohispanos hasta que las crisis de finales del XVIII e inicios del XIX cortaron el flujo.

reportar las bajas para seguir cobrando los salarios, eran comunes y probablemente los capitanes las veían como sus prerrogativas.⁹ En otras palabras, no eran sólo fuertes con guardias, sino también semillas de poblamiento que entremezclaban lo civil con lo militar.

En el norte el presidio era una parte crucial, pero no única, dentro de la “red de autonomías” que formaba el cuerpo político del Viejo Régimen. Este universo de corporaciones en la frontera fueron los presidios, reales de minas, las encomiendas (luego haciendas y ranchos), villas y misiones. Estos podían asentarse en clúster con diferentes combinaciones.¹⁰ Convivían celosas de su autonomía, cada una con su propio estatus jurídico, compuesto por privilegios, gracias, mercedes y prerrogativas particulares frente al soberano. Por ello mismo, su gobierno no recaía en la figura moderna de un ejecutivo, sino en jueces, ya que “todo acto de autoridad en la época novohispana provenía de un órgano de creación o reconocimiento del derecho cuyo fundamento de validez era un monarca”¹¹ para su “autotutela”.¹² Las instancias superiores, como la Audiencia, resolvían las apelaciones y conflictos interjurisdiccionales.¹³

-
- 9 María del Carmen Velázquez, *Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España*, vol. 87 (México: El Colegio de México, 1979), 1-17; García García, *Frontera Armada*, 27-28, 42-44 y 64; Gerhard, “La frontera septentrional”, 15-52; Weckmann, *La herencia medieval*, 341-354; Moorhead, *The Presidio*, 34-45.
 - 10 Carrillo, “Transformación del Camino Real”, 119-120. El septentrión fue progresiva y paulatinamente conquistado con su combinación. El presidio daba el apoyo militar defensivo; las misiones, el espiritual; y las haciendas, el económico/productivo.
 - 11 Carlos de Jesús Beceril Hernández, “Aspectos jurídicos de las instituciones fiscales novohispanas”, en *Hacienda e instituciones. Los erarios regio, eclesidástico y municipal en Nueva España: coexistencia e interrelaciones*, coord. por Ernest Sánchez Santiró y Yovana Celaya Nández (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Veracruzana, 2019), 40.
 - 12 Salvador Clavero, “Tutela administrativa o diálogos con Tocqueville”, *Quaderni Fiorentini*, 24, núm. 1, (1995): 419-468, citado en Beatriz Rojas, “De las cuatro causas a la división de poderes”, *AHDE* 40, núm. 90 (2020): 45.
 - 13 Beatriz Rojas, “Los privilegios como articulación del cuerpo político: Nueva España, 1750-1821”, en *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, coord. por Beatriz Rojas, (México: Instituto Mora/CIDE, 2007), 45-84.

Los presidios se establecían en puntos estratégicos para proteger poblaciones que ya estaban en desarrollo, como reales de minas y rancherías, o como vanguardia de conquista.¹⁴ Las encomiendas y repartimientos, otras instituciones de origen medieval, también podían eventualmente convertirse en centros urbanos con cabildo. Estos asentamientos septentrionales sobrevivieron alimentando y proveyendo a los reales de minas, principalmente con la ganadería. También con la esclavitud de las tribus cazadoras recolectoras y trashumantes del norte, calificadas como “gentiles/chichimecas/bárbaras”.¹⁵ Un encomendero tenía derecho sobre las rentas de la población a su cargo, a cambio de su “fiel y dichoso vasallaje”.¹⁶

La encomienda en la Nueva España fue suprimida a partir de 1670 para evitar la formación de una nobleza terrateniente. Pero en la práctica, como argumenta François Chevalier, los encomenderos se convirtieron en grandes terratenientes, especialmente en el área de Parras-Saltillo, Nuevo León y Coahuila. Como ya ocupaban de forma irregular grandes porciones de tierras, consiguieron regularizarlas con las composiciones reales. Así, para el siglo XVIII, la hacienda cobró el sentido que le damos hoy en día de una propiedad rural grande.¹⁷

14 Carrillo, “Transformación del Camino Real”, 99-51.

15 Andrés Reséndez, *The Other Slavery: The Uncovered Story of Indian Enslavement in America* (Boston: Houghton Mifflin Harcourt, 2016). Sobre este tema en general: Manuel García de León, *Misericordia. El destino trágico de una collera de apaches en la Nueva España*, (México: FCE, 2007), hace un elocuente seguimiento de un grupo de apaches que, a finales del siglo XVIII, escapó de la esclavitud en Veracruz.

16 Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios, situados en las provincias internas de Nueva España*. (Guatemala: Sebastián Arebalo, 1736), 1.

17 Gerhard, “La frontera septentrional”, 22-23; François Chevalier, “La formación de los latifundios en México (tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII)”, *Problemas agrícolas e industriales de México* 8, núm. 1 (1956), 209-243. Explica la formación de los grandes latifundios del norte desde la encomienda, las mercedes y las composiciones. Aunque las Leyes Nuevas de 1542 intentaron suprimir la encomienda, en el caso de Nueva España fueron suspendidas, por lo que el proceso se postergó hasta finales del siglo XVII.

Durante sus recorridos, al evaluar la situación de los presidios y demás asentamientos, los visitantes concebían a esta pluralidad de instituciones como complementarias y simbióticas. En otras palabras, veían la conveniencia de instalar una misión cerca de un presidio, o un pueblo de indios amigos, los “auxiliares”; o los tres a la vez. El mismo caso ocurría con las haciendas o rancherías y las misiones. Los asentamientos se sembraban en combinaciones: entre villas de “españoles, mestizos y mulatos”, pueblos de indios del altiplano (como tlaxcaltecas y otomíes), misiones de distintas órdenes religiosas repartidas por regiones, reales de mina, haciendas y rancherías dispersas.¹⁸

Estas semillas de poblamiento no sólo son el producto del traslado de las instituciones medievales que florecieron tardíamente en la España “descubridora” y conquistadora. Como advierte Weckmann, fueron un “renacimiento” y luego una evolución histórica en un nuevo contexto.¹⁹ No sólo se trató de la cultura militar española. Entonces ¿qué del contexto explica que esta dinámica sea tan similar a las de otros espacios y temporalidades, como entre las poblaciones sedentarias de Europa y los escitas y sus descendientes de las estepas centrales de Asia? Quizá, como sugiere Cecilia Sheridan, detrás está “la dificultad de empatar códigos de relación con el espacio”.²⁰ La convivencia entre poblaciones adaptadas a habitar valles irrigados con las que lo hicieron en grandes planicies tiende a un estado constante de escaramuzas estacionales. Lo que quiero decir con esto es que no sólo la cultura moldea al espacio, también viceversa. Y la

18 AGI, Guadalajara, 511, Núm. 72. Por ejemplo, el marqués de Rubí escribió en su dictamen que, para que el presidio de Janos estuviese menos aislado, debía “procurarse establecer pueblos o misiones y auxiliares [indios amigos] en sus proximos territorios”.

19 Weckmann, *La herencia medieval*, 15-31: “La relación entre el Medioevo y la Época Moderna es de continuidad, y el problema de la transición es de énfasis y grado, no de transmutación de valores”.

20 Cecilia Sheridan Prieto, “‘Indios amigos’. Estrategias militares en la frontera noroeste novohispana”, en *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, coord. por Juan Ortiz Escamilla (México: El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2005), 27-46.

frontera norte novohispana se encontró con un espacio con extensiones vastísimas que nunca se agotaron. El septentrión simplemente era mucho más extendido que el sur de España, Italia o el Magreb. Lo mismo se puede decir de sus climas, ecosistemas y paisajes.

La frontera radial

Las semillas de poblamiento fueron creciendo y por ende evolucionando, especialmente a partir de la recuperación demográfica del siglo XVIII. ¿Cómo se articuló y avanzó esta frontera en tan vasto espacio ocupado ya por muchas otras comunidades con estas instituciones? En otras palabras, ¿con qué lógica se creó e integró como territorio en un espacio tan grande? Para explicarlo brevemente conviene retomar el concepto de frontera funcional propuesto por Bernardo García. Estos asentamientos no fueron pululando de forma azarosa, sino en función de derroteros lineales, trazados del centro hacia fuera. Estos se formaron y transformaron en el transcurso de los años, siguiendo principalmente al descubrimiento de las minas. Para el siglo XVIII, se extendían por tres vertientes del Camino Real de Tierra Adentro: la occidental, central y oriental.²¹ Así, estos derroteros de ida y vuelta entre el Altiplano y el norte tenían una cualidad radial. Había muy pocas conexiones transversales entre ellos. El flujo iba principalmente del centro –la Ciudad de México y Veracruz– a la periferia y de regreso. Mientras duró el sistema mercantilista de flotas virreinal y el monopolio comercial de Veracruz, tampoco tuvo muchas conexiones con los litorales.²²

Con esta disposición territorial, conforme la línea de comunicaciones se estiraba, los puntos más adelantados se “alejaban” cada vez más. También, conforme más se avanzaba hacia el septen-

21 Carrillo, “Transformación del Camino Real”, 99-51. El principal camino de la plata, formado durante el siglo XVI, fue el de Zacatecas, que estaba entrelazado con otros como el de Guanajuato y San Luis. Corresponde al del centro durante el siglo XVIII.

22 García, “El espacio del (des)encuentro”, 19-51.

trión, menos fértil y más árido era el terreno. Entre más al norte se estuviera de los núcleos urbanos, más reducida y dispersa era la población. En los mezcuitales, pastizales y “desiertos”, como le llamaban los visitantes, extendidos en grandes planicies, podía practicarse la ganadería como medio de subsistencia, como alternativa a la agricultura intensiva de los valles del sur.

Pero no sólo los presidios y demás asentamientos españoles se adaptaron y crecieron sobre este espacio con sus semillas de poblamiento y su articulación radial. Desde finales del siglo XVII e inicios del XVIII, los indígenas nómadas (forma de territorialidad que no hay que equiparar como “bárbara o primitiva”) obtuvieron una nueva tecnología que aumentó su capacidad de control territorial: el caballo. Se formaron grandes coaliciones de tribus que dominaron las planicies con tanto éxito que Pekka Hämäläinen las denominó, de forma controversial, el “Imperio Comanche”. Se trataba de una especie de confederación descentralizada de tribus de distintos tamaños, sin líder definido que las pudiese gobernar a todas, más que mediante alianzas temporales y casuales. Se desplazaban estacionalmente y en relación con las grandes manadas de mamíferos, especialmente los bisontes. Establecían sus campamentos de invierno hacia el sur, como el Bolsón de Mapimí, temporada en la que se exacerbaban sus depredaciones sobre los ranchos hispanos.²³ Pedro de Rivera, visitador del norte entre 1724-26, consideró necesario dar noticia al rey sobre los comanches por considerarla una nación “singular”:

Todos los años, por cierto tiempo, se introduce en aquella Provincia [Nuevo México], una Nación de Indios tan Bárbaros

23 Pekka Hämäläinen, *The Comanche Empire*, (New Haven: Yale University Press, 2008). El denominativo generó mucha polémica en su momento. Muchos cuestionan qué tanto se puede hablar de una unidad política entre estos grupos y ponen en duda el término de origen occidental. Con anterioridad, la historiografía soslayó la agencia y papel de estas comunidades, por lo que el trabajo de Pekka fue muy importante; Brian DeLay, “Independent Indians and the U.S.-Mexican War”, *American Historical Review* 112, núm. 1 (2007): 35-68 consultado el 5 de julio de 2023. <https://www.jstor.org/stable/4136006>. Matiza la idea de imperio sin recurrir al primitivismo.

como belicosos, su nombre Comanches. Nunca baja de mil y quinientos su número, y su origen se ignora, porque siempre andan peregrinando, y en forma de batalla, por tener guerra con todas las naciones, y allí se acampan en cualquier paraje, armando sus tiendas de Campaña, que son de pieles de cíbolos y las cargan unos perros grandes que crían para este efecto. El vestuario de los hombres no pasa del ombligo, y el de las mujeres les pasa de la rodilla. Y luego que concluyen el comercio que allí los conduce, que se reduce a gamuzas, pieles de cíbolo, y los indios de poca edad que capturan, (porque los grandes los matan) se retiran, continuando su peregrinación hasta otro tiempo.²⁴

Las características del terreno, y sus propios códigos territoriales, les permitieron introducirse en medio de los derroteros de la colonización novohispana y depredar a villas, minas, haciendas y demás asentamientos. Tenían varias entradas o “avenidas” como les llamaba el marqués del Rubí, que les permitían adentrarse a Chihuahua, la Nueva Vizcaya, Nueva Galicia y Coahuila. Había varios puntos clave, como los cruces del río Bravo en el noreste, o los recovecos entre las sierras del Bolsón de Mapimí, que les permitió a comanches, apaches y demás comunidades indígenas incursionar sobre el entramado de los asentamientos novohispanos.²⁵ Esto los motivó a buscar una manera de “cortar” esas entradas.

La línea de presidios

La frontera norte fue una preocupación constante de los monarcas durante el siglo XVIII. Había que proteger las enormes riquezas que se estaban extrayendo de las minas de plata del norte novohispano que alimentaban al mercado internacional con monedas de plata, el famoso peso o real de a ocho. Para finales del siglo, representaban el 80% de la producción mundial y eran el medio de intercambio

24 Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado*, 31-32, leguas 950-998.

25 García, “El espacio del (des)encuentro”, 19-51.

principal del comercio global, con los enormes mercados de China, el Sureste Asiático e India.²⁶ Frente al entramado barroco de instituciones superpuestas y autónomas ya descrito, los Borbones, en el transcurso de muchas décadas, intentaron poner en práctica un orden ilustrado, con divisiones políticas más racionales, claras, homogéneas y dar a sus súbditos “utilidad”.²⁷ Ya por medio del virrey o directamente con un comisionado, llevaron a cabo regularmente inspecciones generales de las defensas de la inmensa frontera porosa en el septentrión de la Nueva España.

Estas eran implementadas por visitantes: jueces comisionados del Rey para evaluar la situación en alguna jurisdicción.²⁸ Debían recorrer miles de kilómetros, cruzar grandes planicies, desiertos, ríos caudalosos y lagunas, montañas y cerros, ciénegas y pantanos; sobrevivir a los peligros como enfermedades, indígenas

-
- 26 Carlos Marichal, “El peso de plata hispanoamericano como moneda universal del Antiguo Régimen (siglos XVI a XVIII)”, en *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*, coord. por Carlos Marichal, Steven Topik y Zephyr Frank, (México: El Colegio de México/FCE, 2017), 37-75. Por la calidad de su acuñación, como la innovación del cintillo, se convirtieron en el principal medio de intercambio y reserva de valor durante la primera globalización.
- 27 Nicolás Lafora, *Relación del viage [sic] que de orden del Virrey Marqués de Cruillas hizo el Capitán de Ingenieros D. Nicolás de Lafora...* (México: manuscrito, 1768), 2. Su misión era evaluar y ofrecer algún “método” que hiciera más “útiles” a estas provincias para la Corona y el interés general; Covarrubias, “La ciencia del gobierno”, 231-268. Lo útil no sólo se refiere a que la sociedad y cada miembro sean productivos en sentido económico, sino que beneficien al bien común y no sean ociosos o vagos. Por lo tanto, en el caso hispano conservó su carácter moral.
- 28 *Diccionario de autoridades*, (Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, 1739), tomo VI, s. v. visitador: “Se llama también el juez o ministro que tiene a su cargo el hacer la visita y reconocimiento en cualquier línea”; s. vv. visita se entendía como “el acto de jurisdicción, con que algún juez o prelado se informa del proceder de los Ministros inferiores, o de los súbditos, o del estado de las cosas en los distritos de su jurisdicción, pasando personalmente a reconocerlo, o enviando en su nombre a quien lo ejecute” y “significa asimismo el reconocimiento, o registro de los géneros, o mercaderías, que se hace en las Aduanas, o Puertas para la paga de los derechos, o saber si son de lícito comercio y toma también por el reconocimiento, o informe, que se hace en los Oficios públicos de los instrumentos, y géneros, que respectivamente tocan a cada uno, para ver si están fieles, según ley u ordenanza”.

hostiles, fatiga, hambre y sed. Este reconocimiento consistía en registrar la calidad y condición de los poblados principales y los presidios en su “derrotero” o “derrota”.²⁹

Definían y clasificaban a su población de acuerdo con sus calidades, es decir, su estatus jurídico como españoles, criollos, mestizos, mulatos, indios y su proporción. Además, registraban las misiones, monasterios o conventos que hubiera y de qué órdenes, así como la condición de la población, o sea su tamaño, utilidad y principales industrias. Anotaban todo en sus diarios de viaje, cuya numeración eran las leguas recorridas. También indicaban la jurisdicción temporal y espiritual de los asentamientos (a qué audiencia y obispado pertenecían) y su longitud y latitud. Por supuesto, debían dar relación de la cantidad de soldados y oficiales que hubiese, incluyendo sus sueldos y los gastos en general.³⁰

En el caso de los puntos más adelantados, su situación había de dar seguridad al territorio con el menor costo posible a la Real Hacienda. Ya desde la visita de Pedro Rivera entre 1724-26 se observa una preocupación no sólo por la seguridad sino también de “utilidad”, pero todavía no se tiene una visión cabal de economía política.³¹ Fue uno de los primeros visitantes, antes gobernador de

29 Juan de Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (Madrid: Gredos, 1987), 206, s.v. derrotero, significa “rumbo”, su uso fue raro hasta el siglo xviii. En el siglo xvi se entendía como “libro o mapa que indicaba los rumbos”. Derrota también significaba “rumbo” para 1475, antes “camino terrestre”. Con más anterioridad, era un “camino abierto rompiendo los obstáculos”; *Diccionario marítimo español*, (Madrid: Imprenta Real, 1831), 250, s.v. derrotero, desde el punto de vista marítimo, en 1831, era un “libro que contiene la situación geográfica de los puntos más notables de una costa o costas y mares adyacentes e intermedios, con todas las noticias necesarias a facilitar y asegurar la navegación”.

30 Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado*; Lafora, *Relación de el viaje*. Estos diarios de Pedro de Rivera y de Nicolás Lafora (ingeniero que acompañó a Rubí), comparten el mismo formato y características generales, aunque el segundo fue escrito cuarenta años después; Velázquez, *Tres estudios sobre las provincias internas*. Para un excelente recuento y análisis de las visitas a las provincias internas.

31 Romina Zamora, “Trayectos constitucionales. De la oeconomía católica a la economía política”, en *Travesía, Revista de historia económica y social*, núm. 2 (2018): 81-99. La economía política se desarrolló más tarde, como la ciencia de gobierno por excelencia de la ilustración, la cual explica la prosperidad o decadencia de las

la provincia de Tlaxcala.³² Además de ocuparse de la defensa frente a los indígenas enemigos y las incursiones de otros imperios europeos, Pedro de Rivera se preocupó por mandar familias a poblar en los sitios aptos para ello (como San Antonio Béjar), evaluar la productividad y utilidad de los asentamientos, especialmente minas, pero también la ganadería, la agricultura y la venta de esclavos –que no era menor–; así como resituarse y transferir soldados.³³ Además, los visitadores debían evaluar a los capitanes y gobernadores, e investigar y frustrar sus intrigas y esquemas abusivos como el ya mencionado “quite”.³⁴

Un componente importante de las visitas era la rutina cartográfica.³⁵ En la de Rivera, el trabajo lo hizo el ingeniero principal de la provincia de Texas, Francisco Álvarez Barreiro. Cada vez que Rivera llegaba a una cabecera de provincia, enviaba al ingeniero a levantar planos o mapas para demarcar “en toda su extensión” las fronteras de las provincias y los reinos por donde pasaban. Su objetivo era definir los límites internos y sus contornos, tarea que por supuesto podía llevar varias semanas.³⁶ Esto, junto con los diarios y las medidas de latitudes y longitudes, eran las fuentes de información que usaban los ingenieros para hacer los mapas y planos cartográficos que analizaré más adelante. Otro resultado de esa visita

naciones. Se pasó de la economía, en la que el pensamiento económico se limitaba a la administración doméstica familiar, a una preocupada por el comercio entre las naciones y el Estado como su promotor. Con esta nueva ciencia se buscaba emplear la razón, respaldada con herramientas como la estadística, para conseguir justicia (seguridad del pueblo, incluida su alimentación) y utilidad pública.

- 32 José María Rodríguez Jiménez, “El presidio de san Antonio de Béjar en la estrategia defensiva de la frontera novohispana en el siglo xviii” (tesis doctoral, Universidad de Castilla la Mancha, 2017), 116. De origen peninsular, empezó su carrera militar en Milán y luego en Cataluña. Llegó a la Nueva España en la vuelta del siglo, primero al presidio de San Juan de Ulúa y luego al de Veracruz. Fue nombrado gobernador de la última en 1710, antes de serlo de Tlaxcala.
- 33 Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado*, *passim*.
- 34 Lafora, *Relación de el viaje*, *passim*; Velázquez, *Tres estudios sobre las provincias internas*, 1-17; Rodríguez, “El presidio de san Antonio de Béjar”, 115-130.
- 35 Raymond B. Craib, *Cartographic Mexico. A History of State Fixations and Fugitive Landscapes* (Londres: Duke University Press, 2004), 1-10.
- 36 Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado*, *passim*.

fue el primer reglamento presidencial de 1729, con el que se buscaba homogeneizar a los presidios para hacerlos más eficientes, así como igualar los salarios de los soldados y oficiales que, hasta entonces, habían diferido a lo largo de la frontera.³⁷

Las visitas más importantes ocurrieron después de un partea-guas transcendental en la historia imperial: la guerra de Siete Años (1756-1763). Durante este conflicto global, Inglaterra exhibió la vulnerabilidad de los territorios españoles de ultramar cuando capturó Manila y La Habana en 1762. Ello, aunado a los conflictos contra los “indios bárbaros” y las intentonas de piratas y filibusteros, obligó al régimen a rediseñar, o por lo menos intentarlo, la estrategia de seguridad de sus posiciones coloniales. Además, tras la guerra se incorporó el territorio de la Luisiana. Por la evidente peculiaridad del norte novohispano, entre 1766 y 1768, el marqués de Rubí llevó a cabo una inspección y reconocimiento como visitador de la región, mientras José de Gálvez hacía lo propio en el resto de la Nueva España.³⁸

El marqués de Rubí había llegado con el general Villalba, quien fue comisionado para llevar a cabo las reformas militares en la Nueva España. Su inspección tomó dos años en los que recorrió 12 mil kilómetros, aproximadamente los mismos que Pedro de Rivera. Fue acompañado por el capitán de ingenieros Nicolás Lafora. En 1778 hubo otra inspección, ahora al mando de Teodoro de Croix. Estas nuevas generaciones de funcionarios imperiales, además de haberse formado con una mentalidad ilustrada, eran en sí parte de las

37 Rodríguez, “El presidio de san Antonio de Béjar”, *passim*.

38 John Elliot, *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America. 1492-1830* (New Haven: Yale University Press, 2006), 292-324. Fue un conflicto con impacto mundial que cambió la balanza de poder entre los imperios europeos y les obligó a reestructurarse. Inició por el enfrentamiento entre Francia y Gran Bretaña por el valle del Misisipi y Ohio, mismo que escaló en Europa tras la invasión del Federico el Grande de Prusia a Sajonia y Bohemia. Por el sistema de alianzas encabezados por Francia y Gran Bretaña, y los intereses globales, la guerra se extendió a Norteamérica, Sudamérica, India, y el Oeste de África. España entró al conflicto por “el pacto de familia” con Francia.

reformas borbónicas que sustituyeron la compra de títulos por burocratas profesionales, de carrera y a sueldo.³⁹

En 1768 el marqués de Rubí entregó su dictamen, que incluía “propuestas para la mejor defensa y extensión de aquellas fronteras”. En este documento, se introdujo una “nueva idea” para mejorar la utilidad y “ahorro de la Real Hacienda” a los presidios: “una línea continuada de mar a mar” con “segura comunicación en toda ella” previniendo que los presidios estén repartidos sobre ella en “intervalos de 40 leguas” (alrededor de 170 kilómetros). Así, reubicando algunos y regulando el contacto constante entre ellos, se podría cubrir las 660 leguas de largo (no por casualidad, esta medida es aproximadamente 3,000 kilómetros, lo que hoy mide la frontera).⁴⁰ El nuevo esquema se dictó mediante el Reglamento de Presidios de 1772. En 1773, Hugo O’Connor,⁴¹ otro militar ilustrado, irlandés de nacimiento y educado en la guerra europea (peleó en Portugal durante la guerra de Siete Años) llegó como inspector general con la tarea de aplicar el reglamento.

Territorio cartográfico

En la producción de mapas se plasmaron los factores mencionados hasta ahora. Por eso, los tres conceptos expuestos pueden leerse en los códigos cartográficos. Son su objeto de análisis ideal. No sólo por lo que en ellos quedó impreso, también por lo que fue omitido. Para este análisis voy a retomar tres mapas de la segunda mitad del siglo XVIII guardados en el Archivo General de Indias (AGI) y disponibles en formato digital por medio del portal de archivos españoles (PARES). Todos fueron realizados a partir de los diarios, in-

39 Rodríguez, “El presidio de san Antonio de Béjar”, 147-160.

40 AGI, Guadalajara, 511, Núm. 72.

41 Rodríguez, “El presidio de san Antonio de Béjar”, 156-158 y 180. Hugo O’Connor (Dublín, 1734) se naturalizó español al entrar al ejército. Ascendió a capitán durante la guerra de Siete Años. Primero se le comisionó ir a Texas para investigar malversaciones de su gobernador, Matos y Navarrete, resultando en el embargo de sus bienes en Béjar.

formes y mediciones de los visitadores e ingenieros militares borbónicos ya mencionados.

El primero es el *Mapa del derrotero de Croix, 1778*, que como su nombre indica, muestra el recorrido e itinerario de Croix en su visita por la frontera. Tras la creación de la comandancia general de las provincias internas de oriente, a partir de las propuestas de José de Gálvez y compañía, Croix, sobrino del virrey del mismo nombre, ostentó el cargo de comandante general desde 1776 y un año después recorrió el territorio. Tras ello envió este mapa a José de Gálvez que, en ese momento, ya era ministro de Indias.

Mapa 1. *Mapa del derrotero de Croix, 1778*

Fuente: España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias, ES.41091. agi/MP-MEXICO, 539. *Mapa del derrotero que hizo el Comandante General Caballero de Croix por las Provincias de su cargo desde la Ciudad de Durango hasta la Villa de Chihuahua, Formado sobre las Longitudes del Ingeniero don Miguel Costansó y las Latitudes de don Nicolás Lafora en el año de 1778* (en adelante *Mapa del derrotero de Croix, 1778*). Este detalle del mapa muestra el recorrido e itinerario de Croix en su visita por la frontera. Nota aclaratoria: el mapa es muy grande, está seccionado en nueve partes; se seleccionó la más representativa a la narrativa de este artículo.

El siguiente es el *Mapa de Veracruz a los presidios del Norte, 1778*. Tuvo el mismo propósito que el anterior y también se remitió a José de Gálvez. Puede adivinarse que fue realizado con mayor prisa o menor destreza, en parte por omitir las longitudes y latitudes. Al igual que el anterior, se llevó a cabo en Chihuahua en 1778, sólo que por el ingeniero Carlos Duparquet en lugar de Luis de Bertucat, responsable del *Mapa del derrotero de Croix, 1778*.

Mapa 2. Mapa de Veracruz a los presidios del Norte, 1778



Fuente: España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias, ES.41091. agi/MP-MEXICO, 538. *Mapa desde Veracruz a los presidios del Norte y de éstos a Chihuahua levantado de orden del Señor Comandante General Caballero de Croix por el Capitán e Yngeniero Ordinario Don Carlos Duparquet (en adelante Mapa de Veracruz a los presidios del Norte, 1778).*

Por último, el *Constansó 1779*, el más grande de los tres. Su propósito era “indicar la división del Virreinato de México y de las provincias internas erigidas en Comandancia General en virtud de las Reales Órdenes el año 1777” y actualizar la información del mapa de Nicolás Lafora (que los dos anteriores no actualizaron) y en el que se incluyen los derroteros de varias expediciones, como una a California entre 1775-76, otra a Utah en 1776 y la de Teodoro de Croix en 1778. Fue dibujado por el ingeniero Miguel Constansó, con datos del ingeniero Manuel Mascaró, quien formó parte de una de las visitas a la Nueva España.

Mapa 3. Constansó 1779



Fuente: España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias, ES.41091. agi/MPMEXICO, 346. *Carta ó Mapa Geográfico de una gran parte del Reino de Nueva España* (en adelante *Constansó 1779*).

Lo primero que hay que resaltar de estos mapas es su “explicación de los signos”, que refieren a la simbología empleada. Son las representaciones simbólicas de los tipos de asentamientos/instituciones que discutimos en el apartado de las semillas de poblamiento. Están los de calidad de poblado, clasificados por orden jerárquico, de acuerdo con sus tamaños: de metrópoli (Ciudad de México) a ciudad con obispado/catedral, villas o ciudades pequeñas, pueblos, haciendas y ranchos. Por supuesto, se hallan minas, especificadas algunas entre las de oro, plata y plomo, cobre y hierro; el *Constansó 1779* incluye las abandonadas. Están también las ruinas o despoblados y los puntos dónde acampó Croix en ausencia de poblados. Los grupos indígenas que conservaban su independencia sólo se representan en el *Constansó 1779* con símbolos de “ranchos

de gentiles”. Todos menos el *Mapa de Veracruz a los presidios del norte, 1778* imprimen la presencia de los “indios bárbaros” con su nombre sobre los espacios vacíos del territorio, al norte y entre las redes de asentamientos. Los nombres particulares que daban a los indígenas podían cambiar de región a región y no corresponden a etnias reales o a su identidad genuina, como advierte Chantal Cra-maussel.⁴²

Estos mapas representan de forma muy clara la manera en que se desplegó la red radial con la que se fue colonizando el norte. El *Constansó 1779*, el de más detalle, captura, ya sobre una moderna cuadrilla de meridianos y paralelos, “casi toda la Nueva España”. En él quedaron impresos las tres vertientes por las que se avanzó al norte con líneas rojas que unen a los asentamientos como vectores. Estos nodos conectados de forma lineal, eslabones de una lógica radial, están plasmados claramente en el diseño del *Mapa de Veracruz a los presidios del norte, 1778*. Los vectores muchas veces no están ocupados por un sólo símbolo, sino por racimos o clústeres; como semillas de poblamiento, que pueden encontrarse en casi todas las combinaciones entre presidios, villas, misiones, minas y demás. En el altiplano hay mucha mayor densidad de signos de ciudades y villas. Conforme los tres derroteros pintados de rojo avanzan, como arterias sobre una palma, hay más presidios y misiones y menos signos fuera de su camino o alejados de ellos.

La primera bifurcación de las tres vertientes radiales se hace en San Juan del Río, dentro de la jurisdicción del reino de México. Al oeste el camino entra a la Nueva Galicia, entre Celaya e Irapuato, y cruza por el Bajío pasando por Salamanca y León. Tras pasar el río Santiago, que desemboca en la Laguna de Chapala, llega a Guadalajara, ciudad con obispo y audiencia. El camino sigue hacia el noreste rumbo a Tepic, recorriendo el valle longitudinal del litoral occidental que se forma entre la costa y la sierra madre occidental. Llega hasta la provincia de Sonora y California.

42 Chantal Cra-maussel, “El Bolsón de Mapimí: un hábitat indígena en la época colonial”, en *Caminos y vertientes del septentrión mexicano: Homenaje a Ignacio del Río*, coord. por Patricia Osante et. al. (México: IIH-UNAM, 2020), 168.

La segunda ruta sigue por el altiplano hacia el norte. Conocida como el Camino Real de Tierra Adentro (CRTA), o camino de la plata, va hacia Guanajuato (en pleno auge minero) y Dolores, tras lo cual entra a la Nueva Galicia por el pueblo de San Felipe. Pasa por otras ciudades mineras importantes, como Zacatecas y Fresnillo, y luego entra a la Nueva Vizcaya. Es entonces cuando vuelve a bifurcarse, como la rama más gruesa de los árboles después de su primera división en dos, cerca de otra villa llamada San Juan del Río. El ramal que va por el centro es el CRTA. Los diarios de los visitantes rara vez dan algún título a estos caminos radiales, son sus derroteros. Lo que sí hacen, frecuentemente, y desde tan pronto como Querétaro, es quejarse por las partes de tránsito complicado del sendero.⁴³ La otra rama iba por Saltillo, Monterrey, Monclova, cruzando el río Grande (Bravo) y Nueces hasta llegar al río San Antonio.

El *Mapa del derrotero de Croix, 1778* y el *Mapa de Veracruz a los presidios del norte, 1778* se concentran en la vertiente hacia el Noreste. En el primero, junto con el *Constansó 1779*, sobresale el Bolsón de Mapimí que los derroteros rodean por los lados, hacia Chihuahua y Texas. El bolsón⁴⁴ era un espacio indómito “lleno de sierras” según el *Mapa del derrotero de Croix, 1778* y repleto de “gentiles apostatas”, según un mapa de Lafora.⁴⁵ En todos está representado como una fortaleza formada por montañas. Dentro había una “porción de terreno despoblado [...] donde se abrigan los indios enemigos, de las que salen a hostilizar la Nueva Vizcaya y Coahuila”, según el *Constansó 1779*; hubo constantes campañas para exterminarlos, sin mucho éxito. En el sur pasa un brazo de la sierra madre oriental, que se forma a la altura del paso entre Saltillo y Monterrey, donde está la Sierra de las Mitras, cerca del paralelo 25, y asciende ligeramente por poco menos de un grado en el *Mapa del derrotero de Croix, 1778*, a

43 Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado, passim*; Lafora, *Relación de el viaje, passim*.

44 “Bolson”, *Encyclopedia Britannica*, <https://www.britannica.com/science/bolson>. s.v. Bolsón: De origen castellano, es un “desierto semiárido en un valle plano o depresión, usualmente centrado en un salar o lago de agua salada y enteramente rodeado por colinas. El término se suele aplicar a ciertas cuencas interiores en Norteamérica”.

45 Velázquez, *Tres estudios sobre las provincias internas*, 98.

la altura del presidio de Mapimí, al norte de Saltillo y Parras. Al este y norte, pasa el tronco principal de la sierra madre oriental, que gira al noroeste a la altura de Monterrey.

En estos mapas se trazan las rutas exactas por donde pasaron los visitantes, así como los alrededores que lograron capturar con las descripciones de sus diarios y las mediciones y quehaceres de sus ingenieros cartógrafos. Muestran también las partes vacías a las que no tenían acceso. Al recibirlos, José de Gálvez y la Corona pudieron ver las partes a las que había llegado la colonización, lo que los ojos e instrumentos de sus agentes habían codificado, pero también los vacíos en las partes menos conocidas. Las partes más detalladas y claras son las auras de los derroteros. En general, se observa claramente que el litoral occidental parece estar más mapeado y, por ende, más poblado que el oriental, cargado de menos “signos”. Y, además, que el camino al noreste pasaba por el altiplano central y no por el litoral.

En el *Constansó 1779*, Nuevo México está cargado de divisiones jurisdiccionales con distintos colores, montañas, ríos y sus vertientes, además de varios signos. Pero al oeste del meridiano del grado 261 de longitud, hay un corte abrupto en el que desaparecen todos los símbolos: era un área inexplorada y desconocida. De los territorios de la frontera norte, lo que los Borbones llamaron provincias internas, California parece la menos explorada, apenas con algunas misiones dispersas sobre un terreno sin características geográficas y jurisdiccionales. También se nota que, entre Nuevo México y Texas, desde el norte del Bolsón de Mapimí, hay otro enorme espacio vacío. Sólo pasan un par de ríos y montañas. Escrito sobre el mismo está, primero, “apaches mezcaleros” y, más al norte, “comanches”, que parecen reconocerse, por lo menos de forma implícita, como los verdaderos soberanos de esas tierras desconocidas. También puede apreciarse en los mapas de forma más precisa la línea defensiva de presidios, que por iniciativa de los Borbones se diseñó para proteger el norte novohispano.

Leyendo el *Mapa del derrotero de Croix, 1778* y el *Constansó 1779*, cuyo propósito era precisamente mostrar las posiciones de los

“presidios reformados”, se observa que la “línea defensiva” se constituyó con un derrotero transversal, desde los presidios de Monclova y Agua Verde, cerca del Río Bravo, pasando por encima del Bolsón de Mapimí. Los presidios son Babia, San Vicente, San Carlos, Las Juntas hasta llegar a Chihuahua, donde continuaba el Camino de Tierra Adentro. Los reformados fueron ubicados en los bordes occidentales y noroccidentales del Bolsón de Mapimí. Se ve muy claramente el propósito de sellar la entrada al bolsón y el costado occidental, para evitar que desde ahí los “indios bárbaros” pudieran atacar por los costados. Sin embargo, también sobresale la separación y enormes distancias entre estos puntos. Croix debió acampar ahí entre trece y quince veces, recorriendo esta “línea defensiva” que conectó Chihuahua con el bajo río Bravo.

Conclusiones

No por casualidad todos los visitantes anotaron en sus diarios los usos y costumbres que tenían los pobladores para sobrevivir, como la caballada (idealmente siete caballos por persona), que era necesaria para recorrerlo.⁴⁶ También su capacidad de guiarse con distintos tipos de huellas animales y humanas para rastrear alimento y enemigos, o la habilidad de leer el espacio para encontrar agua –por ejemplo, con las aves–. Así vislumbraron la idea de hacer patrullajes periódicos entre presidio y presidio que permitieran su comunicación y coordinación. La línea de presidios se entendía como una red más que como una muralla china, y estuvo influida por la forma en la que ya se habían adaptado los habitantes de ese espacio. No había ni se pensaba en una línea fronteriza como lo entendemos hoy en día, sino que se trataba de un espacio fluido y poroso de constantes intercambios y choques.

Las fronteras son espacios de intercambio, muchas veces conflictivos, que nunca se quedan estáticos. Los conceptos desarro-

46 Lafora, *Relación de el viaje, passim*. Las compañías volantes de presidio era caballería ligera que llevaba consigo la caballada, que les permitía cubrir y patrullar grandes extensiones de terreno.

llados en este texto buscaron ofrecer un análisis histórico de la frontera desde la perspectiva novohispana. Su utilidad quedó asentada con el análisis de una muestra de tres producciones cartográficas, las cuales muestran cómo la interacción entre cultura y espacio no es unidireccional sino dinámica. Finalmente, pueden facilitar la identificación de continuidades entre la historia virreinal y la posindependiente. De esta manera, este texto pretendió abonar al desarrollo de líneas de investigación de frontera desde la perspectiva territorial, espacial o ambiental.

Fuentes de consulta

Archivo

Archivo General de Indias, AGI

Bibliografía

- Becerril Hernández, Carlos de Jesús. “Aspectos jurídicos de las instituciones fiscales novohispanas”. En *Hacienda e instituciones. Los erarios regio, eclesiástico y municipal en Nueva España: coexistencia e interrelaciones*, coordinado por Ernest Sánchez Santiró y Yovana Celaya Nández, 37-64. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Veracruzana, 2019.
- Carrillo Acosta, Roberto. “Transformación del Camino Real de Tierra Adentro en el septentrión de la Nueva España a través de los presidios”. En *Diez años de patrimonio mundial. El Camino Real de Tierra Adentro en Aguascalientes*, coordinado por Vicente Agustín Esparza Jiménez, Andrés Reyes Rodríguez e Ismael Manuel Rodríguez Herrera, 105-127. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Gobierno del Estado de Aguascalientes/INAH, 2020.

- Chevalier, François. “La formación de los latifundios en México (tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII)”. *Problemas agrícolas e industriales de México* 8, núm. 1 (1956), 209-243.
- Covarrubias, José Enrique. *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833*. México: UNAM/IIH, 2005.
- Craib, Raymond B. *Cartographic Mexico. A History of State Fixations and Fugitive Landscapes*. Londres: Duke University Press, 2004.
- Cramaussel, Chantal. “El Bolsón de Mapimí: un hábitat indígena en la época colonial”. En *Caminos y vertientes del septentrión mexicano: Homenaje a Ignacio del Río*, coordinado por Patricia Osante et. al, 165-188. México: IIH-UNAM, 2020.
- De Corominas, Juan. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. 3a ed. Madrid: Gredos, 1987.
- De Rivera, Pedro. *Diario y derrotero de lo caminado, visto, y observado en el discurso de la visita general de presidios, situados en las provincias internas de Nueva España*. Guatemala: Sebastián de Arebalo, 1736.
- DeLay, Brian. “Independent Indians and the U.S.-Mexican War”, *American Historical Review* 112, núm. 1 (2007): 35-68 consultado el 5 de julio de 2023. <https://www.jstor.org/stable/4136006>.
- Diccionario de autoridades*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, 1739.
- Diccionario marítimo español*. Madrid: Imprenta Real, 1831.
- Elliot, John. *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America 1492-1830*. New Haven: Yale University Press, 2006.
- García de León, Manuel. *Misericordia. El destino trágico de una collera de apaches en la Nueva España*. México: FCE, 2017.
- García García, Luis Alberto. *Frontera Armada*. México: FCE/CIDE, 2021.
- García Martínez, Bernardo. “El espacio del (des)encuentros”. En *Encuentro en la frontera. Mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, coordinado por Manuel Ceballos Ramírez, 19-51.

- México: El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte/ Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001.
- Garriga, Carlos. “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”. *Istor. Revista de Historia Internacional*, núm. 16 (2004): 13-44.
- Garriga, Carlos. “¿Qué era la constitución de Cádiz?”. En *Cádiz a debate: actualidad, contexto y legado*, editado por Roberto Breña, 153-173. México: El Colegio de México, 2014.
- Gerhard, Peter. “La frontera septentrional”. En *La frontera norte de la Nueva España*, 15-52. México: UNAM, 1996.
- Hämäläinen, Pekka. *The Comanche Empire*. New Haven: Yale University Press, 2008.
- Lafora, Nicolás. *Relación del viage que, de orden del Virrey Marqués de Cruillas, hizo el Capitán de Ingenieros D. Nicolás de Lafora en compañía del Mariscal de Campo Marqués de Rubí... a la revista de los presidios internos situados en las fronteras de la parte de la América Septentrional perteneciente al Rey*. México: manuscrito, 1768. Disponible en la Biblioteca Digital Hispánica: <https://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000145547>
- Marichal, Carlos. “El peso de plata hispanoamericano como moneda universal del Antiguo Régimen (siglos XVI a XVIII)”. En *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*, coordinado por Carlos Marichal, Steven Topik y Zephyr Frank, 37-75. México: El Colegio de México/FCE, 2017.
- Moorhead, Max L. *The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*. Oklahoma: University Press/Norman, 1975.
- Reséndez, Andrés. *The Other Slavery: The Uncovered Story of Indian Enslavement in America*. Boston: Houghton Mifflin Harcourt, 2016.
- Rodríguez Jiménez, José María. “El presidio de san Antonio de Béjar en la estrategia defensiva de la frontera novohispana en el siglo XVIII”. Tesis doctoral. Universidad de Castilla la Mancha, 2017.
- Rojas, Beatriz. “De las cuatro causas a la división de poderes”, *AHDE* 40, no. 90 (2020): 295-328.

- Rojas, Beatriz. “Los privilegios como articulación del cuerpo político: Nueva España, 1750-1821”. En *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, coordinado por Beatriz Rojas, 45-84. México: Instituto Mora/CIDE, 2007.
- Scott, James C. *The Art of Not Being Governed: An Anarchist History of upland Southeast Asia*. New Haven: Yale University Press, 2009.
- Serrano Álvarez, José Manuel. “Dominio, presencia militar y situados en Texas a mediados del siglo XVIII”. En *El secreto del Imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, coordinado por Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein, 237-250. México: El Colegio de México/Instituto Mora, 2012.
- Sheridan Prieto, Cecilia. “Indios amigos’. Estrategias militares en la frontera noreste novohispana”. En *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, coordinado por Juan Ortiz Escamilla, 27-46. México: El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2005.
- Velázquez, María Del Carmen. *Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España*, 1.ª ed., vol. 87. México: El Colegio de México, 1979. <https://doi.org/10.2307/j.ctv233nn0>.
- Weber, David J. *The Mexican Frontier. 1821-1846. The American Southwest Under Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1982.
- Weckmann, Luis. *La herencia medieval de México*. 2.ª ed. México: FCE/El Colegio de México, 1996.
- Zamora, Romina. “Trayectos constitucionales. De la oeconomía católica a la economía política”. *Travesía, Revista de historia económica y social*, núm. 2 (2018): 81-99.

